

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 23** *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto del Complejo medioambiental de tratamiento de residuos urbanos en el ámbito del vertedero de residuos urbanos de Pinto, a realizar en las instalaciones situadas en la carretera M-104 de Pinto a La Marañososa, km 4,5, de los términos municipales de Pinto, Getafe y San Martín de la Vega, promovido por Mancomunidad del Sur. (Expediente: 10-IPPC-00118.8/2021).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto del Complejo medioambiental de tratamiento de residuos urbanos en el ámbito del vertedero de residuos urbanos de Pinto, en los términos municipales de Pinto, Getafe y San Martín de la Vega, promovido por Mancomunidad del Sur, con domicilio social en calle Violeta, número 17 B, planta primera, del término municipal de Móstoles, CP 28933.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias de los Ayuntamientos de Pinto, Getafe y San Martín de la Vega, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 24 de mayo de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 26 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.387/23)

